

## EL ADJETIVO DESTACADO EN CASTELLANO MEDIEVAL Y CLÁSICO: SU FUNCIONAMIENTO EN LA CLÁUSULA

MERCEDES SUÁREZ FERNÁNDEZ  
Universidad de Santiago de Compostela

### *Introducción*

Desde que Lapesa (1975) se refirió a algunos adjetivos de características especiales con el término «incidentales» por su situación entre pausas, a modo de inciso, tales adjetivos han sido objeto de atención por parte de diversos autores, ya sea en trabajos que los abordan como objetivo específico, ya sea en trabajos de carácter más general (*cf.* Paula, 1983; Gutiérrez, 1986; Porroche, 1990; Rodríguez Espiñeira, 1991). Al tiempo que se profundiza en el estudio de los adjetivos incidentales se produce una ampliación considerable de la «función incidental» con la incorporación de otros tipos de elementos y de construcciones (*cf.* A. Álvarez Menéndez, 1988; A. Fernández, 1993; J. A. Martínez, 1994). Pese al significativo número de trabajos sobre la incidentalidad, el tema sigue exigiendo aclarar las claves de su funcionamiento, lo que ha provocado que haya sido de nuevo objeto de atención reciente por parte de S. Gutiérrez (1996, *cf.* también 1997), que vuelve a reflexionar sobre ello haciendo una revisión crítica de parte de los trabajos anteriores que se han centrado en esta cuestión, e Iglesias Bango (1997), quien se refiere también a la incidentalidad. Los estudios citados han arrojado luz sobre las particularidades funcionales de estos elementos que, por sus características de aparición en la secuencia, no resultan fáciles de identificar funcionalmente y que forman parte del idioma desde sus comienzos, según testifican los datos literarios, aunque con diferente grado de uso e intensidad, y que han recibido escasa atención en la historia de la lengua.

En este trabajo vamos a ocuparnos únicamente de los adjetivos (incluidos los participios) incidentales o destacados, dejando al margen otras posibles expresiones que pueden adoptar la misma forma de presentación. Nos proponemos dar cuenta de su utilización en testimonios literarios del período medieval y clásico, así como analizar las particularidades funcionales y expresivas de este recurso lingüístico. Para ello hemos seleccionado una serie de autores y textos significativos de la literatura en verso de estos períodos porque, después de un rastreo más amplio, hemos comprobado que, en general, es donde aparecen con más reiteración. De todos modos, incluimos también algunos textos en prosa. La selección es la siguiente: *Poema de Mio Cid*; Berceo: *Milagros de Nuestra Señora* (MNS) y *Vida de Santo Domingo de Silos* (SDM); *Poema de Fernán González* (PFG); *Libro de Apolonio* (LAPOL); Garcilaso: *Obras*; F. de la Torre: *Poesías*; F. de Herrera: *Poesía original completa*; Lope de Vega: *La Arcadia*; Quevedo: *El Buscón* y *Poesía original completa*; Góngora: *Antología poética*<sup>1</sup>.

### 1. Características y problemas de los adjetivos destacados

La dificultad que rodea los adjetivos objeto de estudio se presenta ya en el momento de intentar una denominación que transparente las peculiaridades de tales segmentos sin entrar en colisión con otros que puedan poseer algún rasgo en común. Así, en los que se sitúan inmediatamente a continuación del sustantivo al que se refieren, la posición y el hecho de ir entre pausas los asemeja a las tradicionalmente llamadas aposiciones explicativas. Prueba de esa relación son denominaciones tales como adjetivo 'apositivo' o adjetivo

<sup>1</sup> *Poema de Mio Cid*, ed. de I. Michael, Madrid, Castalia, 1976. Utilizamos también la ed. de Menéndez Pidal, *'Cantar de Mio Cid': texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944-46, 2.<sup>a</sup> ed. revisada, 3 vols.

Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. de B. Dutton, London, Tamesis Books, 1971.

Gonzalo de Berceo, *La Vida de Santo Domingo de Silos*, ed. de B. Dutton, London, Tamesis Books, 1978.

*Poema de Fernán González*, ed. de A. Zamora Vicente, Madrid, Espasa-Calpe, 1954<sup>2</sup>. Utilizamos también la edición de J. Victorio, Madrid, Cátedra, 1984<sup>2</sup>.

*Libro de Apolonio, Estudios, Ediciones, Concordancias*, 3 vols., ed. de M. Alvar, Valencia, Fundación Juan March y editorial Castalia, 1976. Utilizamos también la edición de C. Monedero, Madrid, Castalia, 1987.

Garcilaso de la Vega, *Obras*, ed. de T. Navarro Tomás, Madrid, Espasa-Calpe, 1973<sup>10</sup>.

Francisco de la Torre, *Poesías*, ed. de A. Zamora Vicente, Madrid, Espasa-Calpe, 1969<sup>3</sup>.

Fernando de Herrera, *Poesía original completa*, ed. de Cristóbal Cuevas, Madrid, Cátedra, 1985.

Lope de Vega, *La Arcadia*, ed. de Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1975.

Francisco de Quevedo, *Historia de la vida del Buscón*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

Francisco de Quevedo, *Poesía original completa*, ed. de J. Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1981.

Luis de Góngora, *Antología poética (Polifemo, Soledad primera, Fábula de Píramo y Tisbe y otros poemas)*, Madrid, Castalia, 1987.

‘apuesto’ (Sobejano, 1970). Otras denominaciones propuestas responden igualmente a las características suprasegmentales y gráficas de estos elementos pero sin ligarlos a una posición determinada: adjetivo ‘incidental’ (Lapesa, 1975), ‘desprendido’, ‘destacado’ (Paula, 1983). Tomamos un ejemplo de Paula y uno de Lapesa a modo de ilustración de este tipo de adjetivos en la lengua actual:

Ellos, *indecisos*, se alejaron lentamente hacia la pista de baile (J. Marsé).  
Los puestos de los libros de lance guardan, *herméticos*, su botín inmenso (Cela),

y otros de la lengua medieval y clásica, que dan testimonio de los mismos en todas las épocas del idioma:

tornó a Apolonio, *alegre e pagada*, LAPOL, 194b  
mas ya la madre tierra, *descuidada*,  
no le administra nada de su aliento, Garcilaso, Egl. II, 1262  
Mas la llama en que ardo, *embraueçida*,  
descubre que soi otro Meleagro, Herrera, 59, 13-14  
¡Oh, cuánto, *inadvertido*, el hombre yerra...!, Quevedo, 4, 12.

La situación entre pausas confiere a estos elementos una independencia entonativa que a menudo ha sido interpretada como independencia en relación con el resto de la secuencia. A este respecto Paula (1983: 71) señala: «El desprendimiento es consecuencia de la relativa independencia de un elemento en el seno de la frase».

Pese a esta supuesta independencia, señalada por la generalidad de los autores, el adjetivo concuerda con un elemento de la secuencia y presenta una relación más o menos directa con el verbo; de ahí la afirmación de Paula (1983: nota 36) de que «el adjetivo destacado se acerca al predicativo». Por otra parte, la mencionada independencia permite la movilidad del adjetivo en la secuencia y a veces sucede que las distintas posiciones que el adjetivo adopta son el medio de manifestación de contenidos circunstanciales varios, de donde, además de la afinidad con la aposición, su doble similitud o relación con el complemento circunstancial: la movilidad y los contenidos aportados. Por ello, algunos autores integran los dos rasgos señalados (situación entre pausas y contenido circunstancial) en la denominación que utilizan para identificarlos. Así, Mouchet (1962) habla de ‘aposición circunstancial’ en *Mon ami, malade, se fait excuser*, porque equivale a *Mon ami se fait excuser (parce qu’il est) malade*.

De todas las denominaciones mencionadas preferimos la de ‘adjetivo destacado’ porque transparenta el relieve que le otorga su situación entre pausas y abarca todas las posiciones que puede registrar el adjetivo en la secuencia sin aludir a ningún valor semántico ni sintáctico, dejando así abierta la posi-

bilidad de admitir que el adjetivo destacado puede manifestar más de un valor semántico y desempeñar más de una función sintáctica.

Los factores señalados son suficientes para darnos una idea de las dificultades que plantea la identificación funcional de estos elementos. No es de extrañar, por tanto, que hayan sido interpretados de diversas maneras, como fácilmente se comprueba viendo algunas de las propuestas. Hay quien los asimila a la aposición; es lo que hace, por ejemplo, Roca Pons (1960: 318), entendiéndolo por tal «una palabra o grupo de palabras en función nominal, que expresan o atribuyen alguna cualidad o situación a un sustantivo, sin formar unidad con él como el atributo...: *los romanos, victoriosos después de una dura batalla, regresaron...* ». Otros los asimilan a los adjetivos atributivos. Es el caso de Sobejano, quien señala que:

En el caso del adjetivo apuesto al sustantivo, separado de él mediante una pausa, se da una atribución cualitativa igual a la que se verifica en el caso del atributivo inmediato, con la única diferencia de que la primera se realiza en dos tiempos y la segunda en un solo tiempo (*la hierba, alta y fresca, moviase*) (Sobejano, 1970: 132-133).

Para otros son complementos predicativos. Gutiérrez lo dice expresamente: «Aunque entre pausas, estos sintagmas parecen conservar las características propias de la atribución» (Gutiérrez, 1986: 145). Y hay, por fin, quien considera que, por el hecho de ir entre pausas, estos adjetivos no dejan de ser o bien adjetivos atributivos, adyacentes a un núcleo, pues, o bien adjetivos predicativos (*cf. Paula, op. cit.: 71*).

A la postura de quienes les asignan alguna de las funciones clásicas del adjetivo hay que añadir la de aquellos que entienden que estamos ante un nuevo valor porque estos adjetivos no se ajustan a ninguna de las funciones convencionalmente manejadas para el adjetivo. Esta es la opinión ya conocida de Lapesa<sup>2</sup> y J. A. Martínez, quien manifiesta explícitamente que el incidental representa una tercera forma de actuación del adjetivo dentro de la secuencia (*cf. Martínez, 1994: 230-237*).

---

<sup>2</sup> Lapesa explicita las características del adjetivo, al que propone llamar incidental, de este modo:

Llamaremos así al que, sin estar en construcción absoluta, tiene respecto al resto de la frase cierta autonomía, marcada formalmente por su libertad de colocación y por estar separado mediante pausas. No está ligado al nombre tan estrechamente como el adjetivo atributivo, ni tiene con el verbo la clara conexión del predicativo. A diferencia del absoluto, se refiere al sujeto, al objeto directo o indirecto o a un complemento circunstancial. La cualidad, estado o actividad que denota no delimita al término referido, y no es, por lo tanto, indispensable para el sentido lógico de la oración; pero pone de relieve, a modo de comentario o información adicional destacados, la causa, el modo, el fin u otras circunstancias de la acción del verbo, sin constituir propiamente complemento de él, sino como suboración autónoma condensada (Lapesa, 1975: 190).

Como puede verse, nos encontramos ante un diversificado mosaico de interpretaciones en el que se da cabida a aspectos de índole variada para la caracterización de estos elementos. Factores semánticos y sintácticos son mencionados de una u otra forma pero especial relevancia se concede a un rasgo suprasegmental y gráfico como es la situación entre pausas. Esta característica se convierte en elemento uniformador de una serie de unidades que probablemente presenten diferencias importantes entre sí, ya sean estas de orden semántico, sintáctico, informativo o de varios de estos aspectos a la vez.

Llegados a este punto, nos inclinamos a pensar que a un rasgo de tipo formal como el que venimos comentando (la situación entre pausas) no debe concedérsele una importancia tal que obligue a dar un tratamiento unitario a todos los elementos que satisfacen esa condición. En otras palabras, no estamos autorizados a suponer un idéntico comportamiento funcional para todas las unidades de una clase que poseen una determinada marca (la forma de presentación). Sin pretender negar la importancia de las marcas como mecanismos de manifestación de algún tipo de relación, no se puede olvidar que los segmentos lingüísticos forman parte de estructuras sintagmáticas constituidas por elementos poseedores de determinados rasgos estructurales que serán los que, en última instancia, decidan la función de las unidades integrantes. Las marcas son medios sustanciales de manifestación de algún valor funcional pero, como tales procedimientos sustanciales, no tienen por qué ser exclusivas de una función. En la caracterización que hace Lapesa del adjetivo que llama incidental (*vid.* nota 2) se reúnen en una sola función, la incidental, diversidad de rasgos semánticos y sintácticos que, según pondremos aquí, se concretan en dos funciones sintácticas con sus respectivos valores semánticos. En el grupo de los adjetivos destacados creemos que, pese al rasgo que presentan en común, hay importantes diferencias semánticas y sintácticas que resultan bastante evidentes al observar su funcionamiento. *Cf.*:

So esti panno folgan, *alegres e pagadas*, las Vírgenes gloriosas, MNS, 621b  
 y no de otra manera, *arreatada*, del agua rehuyó..., Garcilaso, Égloga II, 479-81  
 Y, *desnuda*, rotísima doncella, tan linda estás..., Quevedo, 621, 31-34  
 cébase y, *fiero*, lo deja humedecido en sangre..., Polifemo, 22, 172-75  
 Apolonio, *alegre*, tornó a su esposa, LAPOL, 249a  
 El ermitaño, *receloso*, se quedó en la cama, diciendo..., Buscón, pág. 68.

La concepción de Alcina y Blecua del que llaman 'adjetivo adyacente', que incluye tanto al independiente o absoluto como al que los autores individualizan como dependiente de un sustantivo miembro de cualquier elemento oracional, que es con el que, en general, se corresponden los adjetivos destacados que aquí analizamos, refleja de manera bastante precisa las características fundamentales del adjetivo destacado. *Cf.*:

Se distingue aquí como adyacencia la predicación secundaria constituida por un adjetivo que alcanza temporalización transferida por el verbo dominante de la frase y que puede situarse *delante del sujeto, entre el sujeto y el verbo o detrás del verbo*. En cualquiera de sus posiciones va claramente marcado por pausas y, *cuando va pospuesto al sujeto, concurre con las proposiciones de relativo* (1975: 960) (subrayado nuestro).

De las palabras anteriores se extraen dos rasgos importantes, uno relativo a las distintas posiciones que puede adoptar el adjetivo en la secuencia y otro relativo a lo que representa el adjetivo: constituye una predicación secundaria. A nuestro juicio, los adjetivos destacados poseen, en general, el valor señalado para el adjetivo adyacente, es decir, constituyen una predicación secundaria. Lo que hay que determinar es el modo en que dicha predicación se vincula con la predicación principal en cuyo marco se integra; esto es, identificar su función, la cual parece que está en conexión con la posición del adjetivo en el enunciado. En general, no ofrece especial dificultad la función de los adjetivos que van en posición interna o final. Cuestión un tanto diferente es la de los adjetivos situados al comienzo de la predicación, los cuales parece que no son portadores de un solo valor semántico y cuya función sintáctica no siempre es fácil de precisar. En relación con los que concurren con las cláusulas de relativo, los que van inmediatamente a continuación del soporte, es evidente que, si es así, no ejercen su actuación inmediata en el nivel de la unidad cláusula sino en el de la frase, lugar de funcionamiento de los modificadores nominales (El ermitaño, *receloso*, se quedó en la cama...). Por ello, no serán objeto de atención en este trabajo, aunque confirmemos a través de los ejemplos consignados que se dan tanto en la lengua medieval como en la clásica; sobre todo en esta.

Ya hemos indicado que la ubicación en la secuencia es pertinente; habrá que observar, por tanto, el comportamiento de los adjetivos destacados ordenándolos de acuerdo con ese parámetro. De ello resultan dos situaciones claramente diferenciadas:

a) Adjetivos que se presentan en posición interna o final en la cláusula sin estar acompañados por el elemento con el que concuerdan, que está elíptico aunque claramente identificado; en caso de que vaya expreso, o bien se encuentra separado del adjetivo por medio del verbo, o bien aparece pospuesto al adjetivo, ya sea de forma inmediata o mediata.

b) Los adjetivos que se sitúan al comienzo de la cláusula.

## 2. *Adjetivos que se sitúan en la cláusula en posición interna o final*

Un muestreo suficientemente representativo de la frecuencia de aparición de los adjetivos que adoptan esas posiciones en el marco de la unidad sintáctica cláusula permitirá captar sus valores funcionales. Cf.:

So esti panno folgan, *alegres e pagadas*, la Vírgenes gloriosas, MNS, 621b  
 e con esto la fija, qu'el padre seguraba  
 tornó a Apolonio, *alegre e pagada*, LAPOL, 194b  
 Tornóse al convento, *bravo e muy fellón*, ('violento'), MNS, 561a  
 querian mas ser muertos o yazer soterrados  
 que non vesquir tal vida, *fanbrientos e lazrados*, PFG, 96d  
 Cual suele el rui señor con triste canto  
 quejarse, entre las hojas *escondido*,  
 del duro labrador, Garcilaso, Égloga I, 324-25  
 y no de otra manera, *arreatada*,  
 del agua rehuyó, que si estuviera  
 de la rabiosa enfermedad tocada, Garcilaso, Égloga II, 479-81  
 Las telas eran hechas y tejidas  
 del oro que el felice Tajo envía,  
*apurado*, después de bien cernidas  
 las menudas arenas do se cría, Garcilaso, Égloga III, 105-108  
 pidióme, como digo, las armas; al cual respondí, *todo sucio*, que, si  
 no eran ofensivas..., Buscón, pág. 18  
 y el alcaide..., subió corriendo, *armado*, con toda su cuadrilla, Buscón, pág. 104  
 No se entristece tanto cuando pierde,  
*desnudo*, el ramo fértil y florido,  
 ya sin vigor cortado, el árbol verde, Herrera, 38, 1-3  
 En mis entrañas biue, y las consume  
 su fuego, sin remedio de la vida,  
 que a su templo, *devoto*, la consagro, Herrera, 59, 9-11  
 siempre temido mal, eterna pena  
 que sufrí, *triste*, de mis tiernos años, Herrera, Soneto LXXII, 188-189  
 y este vaso..., es de aquel alabastro que entre el azogue se cría,  
*cándido y resplandeciente*, Arcadia, pág. 169, línea 29  
 Huye sin percibirse, *lento*, el día, Quevedo, 6, 1  
 No sentí resbalar, *mudos*, los años; Quevedo, 6, 9  
 con la codicia y la esperanza ciego,  
 por cavar, *diligente*, los peligros precisos del Oriente, Quevedo, 12, 90  
 tiembla, *escondido*, en torres el tirano, Quevedo, 86, 5  
 Tus decretos, Señor, altos y eternos,  
 supieron fabricar, *enamorados*,  
 de nada tantos cielos..., Quevedo, 157, 1-3  
 mas viendo que hoy el cielo  
 lenguas de fuego, *pródigo*, reparte..., Quevedo, 199, 14-15  
 Al oro de tu frente unos claveles  
 veo matizar, *cruentos*, con heridas; Quevedo, 339, 1-2  
 ellos mueren de amor,  
 con sed enferma, *porfiado*, bebo, Quevedo, 340, 3-4  
 yace callada; mas consume, *hambrienta*, la vida, Quevedo, 485, 2-3  
 miro este monte que envejece enero,  
 y cana miro caducar con nieve

su cumbre que, *aterido, obscuro y breve*,  
 la mira el sol, que la pintó primero, Quevedo, 503, 1-4  
 No os engañen las rosas, que a la Aurora  
 diréis que, *aljofaradas y olorosas*,  
 se le cayeron del purpúreo seno, Góngora, 1584 (M 238), 9-12.  
 etc.

Como se puede observar, el adjetivo se sitúa en la cláusula en posición final, que es la que prefieren los adjetivos de los ejemplos del castellano medieval, que, además, se presentan en construcción bimembre mediante la coordinación de dos adjetivos, o en posición interna, con preferencia por la posición posverbal, que es la posición adoptada por el adjetivo de los ejemplos del castellano clásico. Salta a la vista el mayor efecto estilístico de la posición interior que interrumpe el desarrollo lineal del discurso, de donde el carácter marcadamente destacado del adjetivo.

Dejando ahora al margen los valores expresivos emanados de la particular presentación de los adjetivos, la cuestión es determinar la función de los mismos. Pues bien, en las estructuras en que se presentan los adjetivos de los ejemplos consignados creemos que la función que les corresponde es la de predicativos puesto que muestran los rasgos semánticos y sintácticos propios de esta función: caracterización del referente de una expresión (aquella con la que concuerda el adjetivo) mediante una nota adscriptiva de carácter modal en un marco temporal marcado por el verbo de la cláusula y determinada respuesta a ciertas pruebas. Presentamos de manera más detallada estos aspectos en los siguientes puntos:

a) Los adjetivos proporcionan información sobre el estado o modo en que se encuentra un participante (preferentemente el sujeto) en el momento en que tiene lugar la acción o proceso expresado por el verbo de la cláusula. *Cf.*: al cual respondí, *todo sucio*, que...; con sed enferma, *porfiado*, bebo; tornóse al convento, *bravo e muy fellón*, etc.

b) Los que se sitúan en posición final, ocupan el lugar que ocuparía el predicativo en un enunciado no marcado puesto que se trata de secuencias que no presentan otros elementos periféricos. Por ello, si eliminamos la pausa, no percibimos un contenido diferente al expresado mediante pausas y, por supuesto, las secuencias no presentan anomalía alguna: tornó a Apolonio *alegre e pagada*. Las diferencias afectan al plano informativo estableciendo o eliminando una unidad de información pero no al semántico ni sintáctico.

c) Cuando adoptan la posición interior, en general, se pueden eliminar igualmente las pausas sin modificación del valor adscriptivo: Del oro que el felice Tajo envía *apurado*..., Al cual respondí *todo sucio* que...; Por cavar *diligente* los peligros..., Supieron fabricar *enamorados* de nada tantos cielos... Ahora bien,

en ocasiones no es posible la inserción del adjetivo en ese lugar si no es adoptando la forma de inciso pues, de lo contrario, puede generarse ambigüedad, como muestra el último ejemplo citado, en el que sin pausa, el adjetivo *enamorados* formaría sintagma con *de nada*: *enamorados de nada*, cuando la secuencia es: supieron fabricar, *enamorados*, de nada tantos cielos; es decir, adscripción sobre el sujeto sólo de la nota contenida en el adjetivo. En ocasiones la ruptura del orden lógico es más fuerte, suponiendo la posposición del verbo de la cláusula: *con sed enferma*, porfiado, *bebo*, o, incluso, la posposición de la base de predicación del adjetivo: *No sentí resbalar*, mudos, *los años*. Pero ello no modifica tampoco el tipo de relación que el adjetivo mantiene con el elemento con el que concuerda ni con el verbo. Si eliminamos las pausas queda solamente el contenido adscriptivo, desprovisto del valor pragmático que añade la forma de inciso.

Lo distintivo del adjetivo entre pausas en posición interior es que interrumpe la línea del discurso introduciendo una ruptura en la unidad entonativa para insertar el inciso que representa el adjetivo y de donde resulta su carácter destacado, pero sin que ello implique modificación de su función semántica ni sintáctica.

d) La prueba de la sustitución pronominal para ver si el adjetivo queda fuera del elemento que reproduce el sustantivo a que se refiere sólo podemos aplicarla en el caso de que aquel esté expreso. Cuando es así, también se cumple la característica de los predicativos, esto es, el adjetivo queda fuera de la sustitución:

so esti panno folgan, *alegres e pagadas*, ellas  
 Ella, tornó a Apolonio, *alegre e pagada*,  
 tiembla, *escondido*, en torres él, etc.

Cuando la base de predicación no está expresa y el adjetivo va sólo en la secuencia ya muestra de manera más que probada su no inclusión en la supuesta pronominalización.

e) Si introducimos alteraciones que no supongan tematización de los mismos ni contigüidad del adjetivo con la base a la que se refiere, el estatuto funcional tampoco se ve alterado; *cf.*:

tornóse al convento, *bravo e muy fellón* / tornóse, *bravo e muy fellón*, al convento; sin remedio de la vida, que a su templo, *devoto*, la consagro / que a su templo la consagro, *devoto*; eterna pena que sufrí, *triste*, de mis años tiernos / eterna pena que, *triste*, sufrí de mis años tiernos, etc. Naturalmente, no todas las secuencias admiten alteraciones en igual medida puesto que las características entonativas, extensión, etc. son elementos condicionantes del orden secuencial.

El cumplimiento de las condiciones descritas conlleva el valor predicativo de los adjetivos, reconocido también por Gutiérrez (1986: 143) y Rodríguez Espiñeira (1991) para secuencias similares de la lengua actual.

Lo que sucede en estos casos es que se trata de predicativos no seleccionados por el verbo; de ahí la facilidad para ser situados entre pausas y desligarse entonativamente del resto de la predicación. Su carácter no valencial, unido a la independencia entonativa, hace que su ligazón con el verbo sea inferior a la de un predicativo exigido por el verbo y que puede constituir unidad informativa con él. Está claro que uno de los rasgos más llamativos de los adjetivos destacados es el valor informativo de los mismos y es ahí donde marcas como la pausa cobran una importancia especial.

### 3. *Los adjetivos situados al comienzo de la predicación*

Situación un tanto diferente es la de los adjetivos destacados que se encuentran tematizados y son, por tanto, el comienzo de la predicación en la que se integran:

*Lazrado e mesquino* de vestir e calçar,  
a tierra de Pentápolin hobo de arribar, LAPOL, 112c  
Este vuestro Severo pudo tanto...  
que, *revueltos en ira y torbellino*,  
en medio del camino se pararon  
los vientos, y escucharon muy atentos..., Garcilaso, Égloga II, 1161-1165  
*Triste y apartado*,  
en esta ribera,  
piedra, planta o fiera  
quede transformado, F. de la Torre, Libro III, Endecha 8, 7-10  
y *vestida de una pellica amarilla y blanca*, guió sus ánades por la  
postrera vez a aquella parte del verde bosque..., Arcadia, pág. 188  
le había dado Floro una carta suya... y, *sentada entre los juncos*,  
buscóla entre otros papeles; Arcadia, pág. 190, línea 26  
La incauta y desmayada mariposa  
de la belleza de la luz rendida  
en torno della buela y, *ençendida*,  
pierde en ella la vida, presurosa, Herrera, 56, 1-4  
No condenéis, ingrata, su firmeza  
en sombra d'el olvido, i, *desdeñosa*, su buelo no turbéis con  
aspereza, Herrera, Soneto XL, 103-105  
Mira que ya mi pluma volar horra  
puede, y que, *libre*, te dará tal zurra,  
que no la cubra pelo, seda o borra, Quevedo, 639, 10-12  
Bala el ganado; al mísero balido,  
nocturno el lobo de las sombras nace,  
cébase y, *fiero*, lo deja humedecido

en sangre de una lo que otra pace, Góngora, Polifemo, 22, 172-175 etc.

Si observamos ahora la posición de los adjetivos en sus respectivas cláusulas vemos que están tematizados, es decir, son el punto de partida de la información transmitida por la cláusula; de este modo, al especial relieve informativo que tiene de por sí el adjetivo destacado, se añade el de ser el elemento que encabeza la cláusula. Habrá que ver si además de ser soporte de la función informativa *tema* hay alteración del valor semántico y sintáctico.

Si bien los adjetivos concuerdan siempre con un elemento de la cláusula, se percibe, sin embargo, una actuación diferente a la típica del predicativo. Por un lado, porque se advierten más valores que el modal, característico del predicativo, y, por otro lado, porque cuando el significado es modal tampoco coincide plenamente con el modo en que efectúa la caracterización el predicativo. Mientras este caracteriza al participante en una relación temporal de simultaneidad con lo expresado por el verbo de la predicación principal, excepto en los de estado resultante, en estos casos la orientación temporal parece de anterioridad. Tales diferencias se hacen más nítidas cuando en la predicación hay, además de un adjetivo al comienzo, un predicativo claro, que puede caracterizar al referente de la expresión con la que concuerda el adjetivo destacado:

Al mísero balido/ nocturno el lobo de las sombras nace, / cébese y, *fiero*, lo deja *humedecido*/ en sangre de una lo que otra pace (Polifemo, 22, 172-75),

o puede caracterizar a otro distinto de aquel con cuya expresión concuerda el adjetivo destacado, lo que al mismo tiempo permite comprobar que este concuerda con cualquier elemento de la cláusula, tanto con un actante como con un circunstante, a diferencia del predicativo clausal, que caracteriza siempre a un elemento perteneciente a la predicación nuclear. Cf.:

La incauta y desmayada mariposa/ de la belleza de la luz rendida/ en torno della buela y, *encendida*, / pierde en ella (en la luz) la vida *presurosa* (la mariposa) (Herrera, 56, 1-4).

En las secuencias anteriores el valor del adjetivo destacado difiere bastante de los predicativos de cada una de las cláusulas: *humedecido en sangre de una* y *presurosa*, respectivamente. Los adjetivos que se sitúan a la cabeza de ambos enunciados parecen establecer con el resto de la cláusula una relación significativa de causa, a juzgar por la paráfrasis que les conviene: 'como es fiero (el lobo), lo deja humedecido en sangre de una lo que otra pace' y, 'como está encendida (la luz), pierde en ella la vida presurosa'. Siendo así, el significado y el nivel de actuación del adjetivo ha cambiado respecto a cuando es predicativo de la cláusula.

Las significaciones que puede manifestar el adjetivo destacado al comienzo del enunciado en relación con el resto de la predicación son variadas: causales, como ya hemos visto en los ejemplos comentados, concesivas: Este vuestro Severo pudo tanto.../ que, *revueltos en ira y torbellino*, / en medio del camino se pararon/ los vientos y escucharon muy atentos... (Égl. II, 1161-65), es decir, 'Aunque estaban revueltos en ira y torbellino, en medio del camino se pararon los vientos'; condicionales: Rompe la tierra el labrador astuto/ porque, *rota*, la tierra da más fruto (Quevedo, 621, 25-26), cuya paráfrasis sería 'porque, si está rota, da más fruto'. Pero en este enunciado no es ese el único contenido que detectamos en la relación del adjetivo con el resto de la secuencia. Puede leerse también como modal: 'así, da más fruto' e, incluso, temporal: 'cuando está rota, da más fruto'. Los valores temporales son frecuentes en la incidentalidad. Según Martínez (1994: 232), la relación temporal acaso sea la matriz de todas las demás. Ilustra también este tipo de relación el siguiente ejemplo: Mira que ya mi pluma volar horra/ puede, y que, *libre*, te dará tal zurra..., es decir, 'una vez libre...' , que también se podría interpretar como modal: 'y así (estando así...)'.

Se han señalado dos funciones para el adjetivo que presenta estas particularidades. Por un lado, la de modificador clausal, según sugieren estas palabras de Paula (*op. cit.*: 73): «En última instancia, su presencia atañe al conjunto de la cláusula en que está incluido: *Inmóvil, siempre correcto*, como esculpido en mármol sobre su propio mausoleo, el Cardenal yacía asaeteado en diagonal por los rayos del sol»; Rodríguez Espiñeira (1991: 261-62 y 270-71) considera igualmente la modificación clausal como ámbito de actuación de estos adjetivos pero señalando que son predicativos, y, por otro lado, la de atributo, que propone Gutiérrez (1986: 143 y ss.). Según el autor, estos atributos mantienen una estrecha relación con las construcciones absolutas, constituyendo dos variedades de una misma construcción: los atributos incidentales o absolutos. La única diferencia respecto a las construcciones absolutas está, en su opinión, en que en los atributos la base de atribución «se halla siempre extramuros, como funtivo del esquema sintagmático que hospeda al inciso» (*ibidem*: 152). Posteriormente modifica dicha ubicación al entender que «aunque no aparezca formalmente explicitado, dicho tema, por razones que la lengua sabe, se halla presente pero oculto», por lo que basta catalizarlo para que el atributo no necesite buscar el tema fuera del inciso (*cf.* Gutiérrez, 1996: § 3. 2. 5). En nuestra opinión, los adjetivos que se encuentran tematizados siguen constituyendo una predicación secundaria porque aportan una información que se vincula con el resto de la predicación a través de una relación temporal y la concordancia con un constituyente de la misma. Ahora bien, los adjetivos que analizamos parecen tener la misión de situar al oyente-lector en el conocimiento de alguna circunstancia que envuelve a la predicación en relación con

alguno de los elementos que la configuran, aquel con el que concuerda el adjetivo. Si es así, el nivel de actuación del adjetivo ha cambiado y ha de dejado de ser un predicativo correspondiente al nivel de las funciones primarias (PDO, SUJ, CD, etc.). La etiqueta de modificador clausal resulta más adecuada para reflejar la relación entre la predicación secundaria y el resto de la cláusula.

A pesar de que el valor del adjetivo se asemeja al del complemento circunstancial, no puede ser interpretado como tal porque este es un complemento del verbo y en los casos que ahora analizamos es evidente la implicación de otro elemento, al cual corresponde un papel en el estado de cosas descrito por el verbo y todos sus complementos. El adjetivo se refiere indudablemente a dicho elemento, pero no para caracterizarlo sólo en relación con el proceso verbal, sino actuando en el conjunto de roles que describe un determinado estado de cosas y del que el referido elemento forma parte. La predicación contenida en el adjetivo aporta una información que es pertinente en relación con la totalidad del estado de cosas descrito por el resto de la cláusula en la que el elemento con el que concuerda el adjetivo tiene un determinado rol; de ahí que la precisión semántica que establece (temporal, causal, concesiva...) afecte a la totalidad de la predicación que le sigue y, en consecuencia, funciona como modificador de un núcleo constituido por el verbo de la cláusula y los complementos.

A excepción de la significación modal, en todas las demás la orientación temporal del adjetivo tematizado es con frecuencia de anterioridad con respecto a lo designado por el verbo. Sin embargo, cuando el valor es el modal, la anterioridad es mucho menos evidente. J. A. Martínez alude al carácter de circunstancia previa de lo expresado por el incidental en relación con lo expresado por el verbo y se refiere a la ocasional dificultad de diferenciación entre el incidental y el predicativo afirmando que «la “anterioridad” de la calificación incidental es poco sensible en los incidentales de significación meramente modal (los cuales prácticamente sólo atañen al sustantivo), pero es evidente en aquellos otros con valor “causal”, “concesivo” y “condicional”, y es de una claridad meridiana en los incidentales con significación “temporal”». En opinión del autor, esto es así porque las relaciones respectivas se suceden en ese orden (Martínez, 1994: 240-241).

En efecto, es difícil precisar la actuación del adjetivo tematizado con valor modal debido a la coincidencia semántica con la caracterización efectuada por el predicativo que funciona en el interior de la cláusula, por lo que resulta más difícil de deslindar de dicha función. Por ello, cuando es este el significado manifestado por el adjetivo que encabeza la cláusula, tendemos a asimilar el adjetivo tematizado al predicativo. No obstante, creemos que debe mantenerse que la predicación secundaria sigue funcionando como modificador clausal porque el contenido modal, al presentarse comenzando enunciado, manifiesta

un valor que envuelve a toda la predicación, enmarcando en una determinada circunstancia el proceso expresado por la predicación general, de la que el elemento cuya circunstancia se precisa es un participante o un circunstante. Así, en una secuencia como

*sentada entre los juncos*, buscóla entre otros papeles,

en un primer momento cabe pensar que se trata de un predicativo del sujeto. Sin embargo, el enunciado admite la inserción de un adjetivo como predicativo indiscutible de ese argumento, *impaciente*, por ejemplo. Lo mismo ocurriría en

y *vestida de una pellica amarilla y blanca*, guió sus ánades por la postrera vez a aquella parte del verde bosque..., Arcadia, pág. 188, línea 24-25

donde procede igualmente la inserción de un predicativo de la cláusula para caracterizar a la entidad a la que también se refiere la expresión inicial: y *vestida de una pellica amarilla y blanca*, guió *alegre* sus ánades por la postrera vez...

Aunque en el plano teórico admitamos que la misma base puede llevar más de un predicativo, uno como adjetivo destacado al comienzo y otro en el interior del enunciado, la realidad parece indicar que el ámbito de actuación de ambos no es el mismo. Los supuestos anteriores se ven confirmados por la existencia de secuencias en las que coexisten los dos tipos de adjetivos y en los que se advierte esa diferencia de comportamiento:

y así, *triste y cuytado*, / muero *desesperado*, F. de la Torre, Bucólica del Tajo, Égloga II, 30-31, pág. 118.

Evidentemente, en un enunciado como este, está claro que, a pesar de que la expresión incidental tiene carácter modal, no es un predicativo como el adjetivo *desesperado*; de hecho, no podrían coordinarse ambos segmentos sin alterar el significado de la secuencia: *muero desesperado, triste y cuytado*. El valor de anterioridad del incidental parece claro en esta ocasión. Por eso no estamos de acuerdo con Gutiérrez (1986: 150) cuando al afirmar la posibilidad de que un mismo tema pueda recibir varias atribuciones coexistentes pone un ejemplo como: *Caviloso y triste... permaneció sentado en el banco*, en el que creemos que se da igualmente la diferencia en la orientación temporal de los dos tipos de caracterización.

Aun así, lo cierto es que cuando el adjetivo tematizado tiene valor modal los límites entre las funciones de modificador clausal y predicativo aparecen mucho más difuminados que con cualquier otro tipo de contenido, y si en ocasiones es posible e, incluso, obligada la interpretación como modificador clausal, en otras no parece ser más que un claro predicativo, como sucede en estos versos de Quevedo referidos a la muerte:

*Feroz*, de tierra el débil muro escalas,  
en quien lozana juventud se fia, Salmo XIX, 5-6.

Exceptuando los casos en que funciona como predicativo, el adjetivo en posición inicial establece con el conjunto una relación semántica de tipo circunstancial: causa, concesividad, tiempo, modo, condición, etc., y no es infrecuente que sean varias las lecturas posibles, como ya se visto en algún ejemplo y se comprueba igual en el siguiente:

Y, *desnuda*, rotísima doncella,  
tan linda estás, estás tan rica y bella,  
que matas más de celos y de amores  
que vestida a colores, Quevedo, 621, 31-34.

En este enunciado es evidente que, desde el punto de vista comunicativo, lo que sigue al adjetivo tematizado tiene pertinencia en tanto que está en función de la circunstancia representada por el adjetivo, que tanto puede ser de tipo modal: 'así, rotísima doncella, tan linda estás...' , como condicional o temporal: 'si estás desnuda' o 'cuando estás desnuda'.

A la vista de los datos, lo que se deduce es que, para el adjetivo tematizado, la interpretación como modificador clausal se ve favorecida cuando constituye una predicación secundaria que se vincula con la predicación general a través de algún tipo de relación semántica, cuya concreción depende del significado del adjetivo y el resto de los elementos, sobre todo el verbo. Cuando el adjetivo efectúa la modificación sobre el resto de la cláusula, la circunstancia expresada por él se presenta, en general, como anterior al tiempo de la predicación. Por el contrario, en esa misma posición prevalece la lectura como predicativo de la cláusula (cuando tiene valor modal) si el adjetivo manifiesta de manera específica el estado del participante en relación con el proceso verbal, presentándolo como simultáneo a este, y no como anterior al tiempo de la predicación; de ahí que, teniendo la cláusula un adjetivo en posición inicial, unas veces rechace la inclusión de otro predicativo por tener esa posición funcional saturada y otras la admita. En el caso de los de valor modal, cuando es modificador actúa trazando el escenario en el que el constituyente al que se refiere desarrolla su participación en el proceso descrito por la predicación principal, que puede albergar, por supuesto, otra predicación secundaria en su interior: y así, *triste* y *cuytado*, muero *desesperado*.

Prescindiendo de las dificultades para deslindar con nitidez la función del adjetivo tematizado cuando presenta un valor modal, lo que acabamos de mostrar, no hace más que confirmar lo manifestado por los autores que han reflexionado sobre los adjetivos destacados: su capacidad para expresar contenidos circunstanciales diversos (*cf.* p. e., Lapesa (1975: 190), Gutiérrez (1986: 144), Martínez (1994: 231-236), y ello ha sido así a lo largo de la historia de

la lengua, según ha podido verse a través de los ejemplos aducidos. Lo que ocurre es que el incidental es para autores como Lapesa y Martínez una función distinta del adjetivo en la que los contenidos circunstanciales están siempre presentes (*cf.* Martínez, *art. cit.*: 230-235). Martínez, pese a reconocer las concomitancias con los predicativos de sujeto, implemento, etc., afirma expresamente que no se confunde con ellos (*ibidem*: 237). Dicrepamos de esta idea ya que, como hemos mostrado, el adjetivo destacado es en muchas ocasiones un predicativo claro, sobre todo cuando va en posición interna o final en la cláusula (*cf.* ardiendo ya con la calor estiva, / el curso, *enajenado*, iba siguiendo/ del agua fugitiva, Garcilaso, *Égloga* 1, 123-125), pero puede serlo también en posición inicial, aunque es menos frecuente. Como contrapunto hay que señalar también que no es la posición inicial la única en que se manifiestan los contenidos circunstanciales sino que se advierten a veces valores de este tipo en segmentos destacados que no inician la cláusula, pero lo cierto es que tales casos son menos frecuentes porque cuando aparecen el adjetivo suele ir acompañado de alguna de las conjunciones asociadas a la expresión de determinadas nociones de carácter circunstancial, sobre todo la concesividad, según muestra el significativo número de enunciados de este tipo:

todos lo convidaban, *maguera mal vestido*,  
 ca bien entendién todos dónd'era estorçido, LAPOL, 152d  
 reyendo e gabando con el su buen catar  
 sópose, *maguer niña*, de folía quitar, LAPOL, 432d  
 non queriá, *maguer pobre*, su dignidat baxar, LAPOL, 186d  
 querié, *pero que malo*, bien a sancta María, MNS, 272a  
 Metióse Apolonio, *maguer mal adobado*,  
 con ellos al trebejo, LAPOL, 145b  
 traié, *maguer ninnuelo*, tan grand simplicidad  
 que se maravillava toda la vecindad, SDM, 10c  
 Llorá, i los versos Galatea canta  
 que t'óia, *aunque dura, elada i fiera*,  
 i con su voz al cielo los levanta, Herrera, 28, 94-96  
 Mas porque no la llares mal criada,  
 quiere, *aunque disgustada*, responderte, Quevedo, 639, 320.

El adjetivo en la mayoría de estas construcciones ocupa una posición posverbal y claramente destacada al situarse entre pausas en el interior del enunciado, adoptando así las características del inciso o frase parentética. La presencia de la conjunción hace que el valor de las estructuras permanezca inalterado con independencia de la posición adoptada. Por el contrario, la ausencia de la misma supondría una vinculación semántica distinta, al menos en aquellos casos en que el significado del adjetivo no implica una contraposición con el significado del verbo y el resto del enunciado. Por otra parte,

además de explicitar un determinado contenido circunstancial, la conjunción hace más evidente el carácter de predicación condensada del adjetivo.

Lapesa se refiere a estas expresiones y comenta que suele admitirse que en ellas hay elipsis de los verbos *ser* o *estar* con pronombre relativo o sin él (*cf.* Lapesa 1975: 192). Efectivamente, en cualquiera de los enunciados que hemos consignado podríamos introducir uno de los verbos anteriormente citados y el significado del enunciado no se vería modificado en lo esencial. Así lo testifican ejemplos similares en los que aparece alguna de esas formas verbales:

Priso ella las cartas, *maguer enferma era*, LAPOL, 217a.

La fácil admisión de un verbo en estas secuencias viene a marcar también el carácter de predicación secundaria que representa el adjetivo y que establece con la predicación principal relaciones semánticas de diversos tipos.

Según la línea de lo expuesto a través de estas páginas, ya se habrá percibido que el adjetivo destacado entre pausas no constituye de por sí una función, sino que a esa forma de presentación subyacen diversos valores semánticos que se corresponden con distintos niveles de actuación del adjetivo en el análisis sintáctico y que en buena medida se manifiestan a través del orden en que se presentan tales elementos en el enunciado, sin que en ningún caso se pueda asociar de manera rígida y constante una posición con un único valor funcional. Lo que hay es la tendencia de cada una de las dos formas de modificación que hemos señalado a manifestarse por medio de una determinada posición; pero lo que provoca funciones distintas no es la posición, sino la manera de relacionarse la predicación secundaria que representa el adjetivo con la predicación principal, en lo que parece que tiene bastante que ver la orientación temporal: anterioridad de lo expresado por el adjetivo en relación con el tiempo del verbo de la cláusula (modificador clausal) o simultaneidad con respecto a él (predicativo prototípico). Cada una de estas formas de modificación se manifiesta mayoritariamente a través de una determinada ubicación.

Los adjetivos que se sitúan en posición interna o final funcionan como predicativos, opcionales en lo referente a su estatuto, puesto que satisfacen las características esenciales de dicha función. Las notas más destacadas de esa coincidencia son su relación con un elemento de la cláusula respecto al cual efectúan una caracterización y, al tiempo, con el verbo. Pero no se excluye la posibilidad de que en esas posiciones puedan manifestar valores circunstanciales.

Los adjetivos que se sitúan en posición inicial son predicaciones secundarias que funcionan como modificadores clausales puesto que establecen una determinada relación semántica con el resto de la predicación. El tipo de

relación semántica viene determinado por el significado de todos los elementos que constituyen la cláusula, especialmente el verbo. Otros adjetivos, sin embargo, en esa misma posición, funcionan como predicativos.

#### 4. *Valor informativo de los adjetivos destacados*

Teniendo en cuenta que los rasgos suprasegmentales constituyen una de las notas más llamativas de estos adjetivos y que pueden adoptar diferentes posiciones en la secuencia, cabe pensar que cumplen un papel importante desde el punto de vista de la información. Sin embargo, en los trabajos generales que se ocupan del aspecto informativo en español no hay alusiones a este caso. Así, ni en Contreras (1978) ni en Fant (1984) hemos visto ningún ejemplo de estas características, ni siquiera la posibilidad de asimilarlos a las consideraciones que hacen para elementos heterogéneos agrupados bajo el epígrafe de «marginales» (Contreras, 1978: 77-86) o el llamado «complemento circunstancial independiente» (Fant, 1984: 117-118). Gutiérrez se limita a observar que «los atributos pueden presentarse bajo la forma de inciso, es decir, entre pausas y con un leve descenso en la frecuencia fundamental (subrayado nuestro): *Los obreros llegaron, cansados / Se va, manso, al charquero*» (1986: 143).

En lo concerniente al adjetivo predicativo en un orden no marcado, parece generalmente aceptado el carácter de 'nueva' para la información que aquel aporta (cf. Rodríguez Espiñeira, 1992: 43 y ss.). El hecho de proporcionar información sobre algún participante de la cláusula que ya ha sido presentado lo sitúa entre los elementos de «alta jerarquía remática» (cf. Porroche, 1990: 157), en la medida en que se trata de una porción de discurso de elevado valor informativo. De acuerdo con ello, se entiende que estos segmentos soportan la función informativa de 'foco' asociado a la información 'nueva'. Porroche acepta la tesis de Contreras de que en español existe una estructura temática no marcada en la que el elemento de mayor jerarquía remática va al final y constituye la cima melódica (Porroche, 1990, nota 104: 157), lo que podemos decir que conviene a los adjetivos predicativos en la opción no marcada. Si están seleccionados por el verbo, la opción no marcada implica en el predicativo de sujeto un orden 'SUJ-PDO-PTVOSUJ' y en el de complemento directo un orden 'SUJ-PDO-CD-PTVOC'D', prescindiendo de que con ciertos verbos la opción no marcada tenga otra distribución. Por el contrario, en lo que se refiere a los adjetivos destacados, no encontramos ya esa coincidencia. Al margen de su consideración como predicativos o no, ya se ha comprobado que pueden registrar distintas posiciones. Habrá que ver si mantienen en todas un valor uniforme o si su papel informativo se ve afectado en función de su ubicación.

Si nos movemos en las coordenadas del marco hallidiano, la primera observación que procede es que, con independencia de la posición que adopten,

los elementos a que nos referimos constituyen siempre una unidad de información, perfectamente delimitada por las pausas que los enmarcan<sup>3</sup>. Este hecho les confiere ya de entrada la consideración de elementos relevantes en la estructura de la información, correspondiéndoles la función de 'foco', es decir, información nueva y destacada de la unidad informativa que constituyen, lo que implica un especial énfasis entonativo.

Atendiendo a los que se sitúan en posición final, podemos acudir a la asociación de Contreras entre la situación de los elementos a la derecha y el valor de 'nuevos', correlación que es suscrita por Fant de este modo: «cuanto más a la derecha, tanto más nuevo» (1984: 130). La correlación vale tanto en el orden no marcado cuando hay un predicativo exigido por el verbo, en cuyo caso el predicativo va al final y es, por tanto, el elemento situado más a la derecha y sobre el que recae la función 'foco', como cuando el predicativo no es exigido por el verbo. Es evidente el valor de 'nuevo' de los adjetivos situados en esa posición, vayan o no entre pausas, ya que, tratándose de elementos opcionales, no exigidos por el predicado, la razón de su presencia radica en la pertinencia informativa de los mismos:

tornósse al convento, *bravo e muy fellón*, MNS, 561a.

Lo que ocurre es que, como ya se ha indicado, los adjetivos destacados entre pausas no necesitan situarse a la derecha para que la información que comunican tenga el estatuto de información nueva. Esto les viene dado por sus particular forma de presentación, que lleva asociado el énfasis entonativo por ser el foco de su respectiva unidad de información; se trata, además, de foco marcado al estar la unidad claramente delimitada por pausas. Por eso, aunque el adjetivo destacado vaya en interior de secuencia y tenga más elementos a la derecha, es igualmente portador de los referidos valores pragmáticos:

y el alcaide..., subió corriendo, *armado*, con toda su cuadrilla, Buscón, pág. 104  
huye sin percibirse, *lento*, el día, Quevedo, 6, 1.

<sup>3</sup> Rodríguez Espiñeira se ocupa de la colocación del adjetivo predicativo y establece una diferencia entre aquellos predicativos —del sujeto o del complemento directo— que están seleccionados por el verbo y los que se añaden como información adicional. En relación con los segundos, señala que hay varias posibilidades dependiendo de factores como el número de argumentos del verbo y la extensión del segmento predicativo y comenta:

«Estos predicativos del sujeto opcionales aceptan otras variantes posicionales: en inicio de cláusula, tras su referente enmarcados por pausas, en posición final de secuencia. Por eso han sido caracterizados por algunos gramáticos como adjetivos incidentales o destacados, ya que en cualquiera de estas posiciones constituyen un grupo rítmico independiente y por tanto constituyen una única unidad de información.

Resignado, el enfermo aguardó su final  
El enfermo, resignado, aguardó su final  
El enfermo aguardó resignado su final»  
(Rodríguez Espiñeira, 1992: 48).

Las consideraciones hechas en relación con los que ocupan la posición final e interna en el enunciado creemos que son igualmente aplicables a los que se sitúan al comienzo del mismo, con la particularidad de que en esta posición acentúan los valores informativos reconocidos al estar tematizados, es decir, al ser punto de partida del mensaje en ese enunciado. Reúnen ahora en sí dos funciones informativas ya que, además de seguir siendo foco en la respectiva unidad de información, añaden la función de 'tema' («what is being talked about, the point of departure for the clause as a message» (Halliday, 1967: 212) en la estructura temática. Constituyen además temas marcados puesto que este tipo de elementos no son los que habitualmente encabezan la cláusula, sino que se trata de un fragmento de información que el hablante elige para ser punto de partida del mensaje expresado a través de la unidad cláusula:

*Feroz*, de tierra el débil muro escalas  
 en quien lozana juventud se fia, Quevedo, Salmo XIX, 5-6  
*Templado*, pula en la maestra mano  
 el generoso pájaro su pluma, Góngora, Al Conde Niebla, 2, 8-9  
 Lazrado e mesquino de vestir e calçar,  
 a tierra de Pentapolin hobo de arribar, LAPOL, 112c.

Puesto que nos movemos en una modalidad lingüística determinada, la literaria, y, dentro de esta, casi exclusivamente en el verso, hay que dejar siempre un margen para las peculiaridades que provengan de esta circunstancia y se sitúen, por ello, un tanto al margen de lo que debe exigirse a la explicación gramatical. Pero, al tiempo, hemos de tener el máximo cuidado en no atribuir a factores de esa naturaleza más responsabilidad de la que les corresponde. En el tema que estamos tratando, es muy tentador hablar de valores estilísticos, exigencias métricas, etc., y ver en aspectos de esta clase la causa de fenómenos complejos, que a veces tienen plena justificación por esa vía, pero que en otras ocasiones necesitan explicaciones de otro orden. Que la disposición no está únicamente motivada por exigencias del artificio literario lo comprobamos en ejemplos en que la inversión del orden de los elementos daría el mismo resultado métrico y rítmico y constituye precisamente uno de los casos de tematización de un adjetivo (o frase adjetiva) destacado entre pausas:

Lazrado e mesquino de vestir e calçar,  
 a tierra de Pentapolin hobo de arribar.

Como decíamos, los aspectos métricos se mantienen si ponemos el adjetivo no tematizado:

a tierra de Pentapolin hobo de arribar  
*lazrado e mesquino de vestir e calçar*,

de donde se desprende que hay la intención deliberada de partir de la caracterización de la entidad protagonista del proceso que a continuación se expresa.

En relación con las consideraciones anteriores, nos parece exagerada la afirmación de Porroche de que «el complemento predicativo no aparece nunca en primera posición ni delante del verbo, salvo en el lenguaje poético: *si herido brama un toro / ya nunca podrá embestir*» (1990: 158), si con ello quiere dar a entender que son razones derivadas de la estilística las que lo justifican siempre. Evidentemente, en el lenguaje poético se dan estrategias discursivas específicas pero también otras comunes a otras modalidades lingüísticas y en la conversación habitual nada tienen de extrañas secuencias del tipo: *Atónita me quedé al oír aquello*, etc., siempre y cuando se den las circunstancias contextuales y situacionales adecuadas para dar lugar a estructuras marcadas desde el punto de vista informativo.

A estas alturas creemos que está bastante claro que los elementos que comentamos tienen una especial importancia desde la perspectiva informativa. Gutiérrez destaca el carácter pragmático de recursos como la anteposición y el inciso, al margen de la variedad de que se trate:

El inciso y la anteposición son estrategias de discurso que en sí mismas no tienen encomendada ninguna función sintáctica ni contenido semántico fijo y estable. Son recursos pragmáticos que operan en el acto de discurso de una forma semejante a las figuras. El oyente advierte una «desviación» (si se nos permite esta metáfora clásica) de un orden que se considera más rectilíneo y tiende, a partir de los datos que le proporciona el entorno, a superponer una interpretación nueva... (1986: 149-150).

## 5. Conclusión

La utilización del adjetivo destacado no es una creación romance ya que, según nota Lapesa (*art. cit.*: 192-193), se documenta abundantemente en latín y los ejemplos españoles son una herencia espontánea de aquellos. Esto no significa que haya estado siempre en la lengua con la misma intensidad. En estas páginas queda patente el distinto grado de vigencia del adjetivo destacado en los períodos de la lengua estudiados: escasa utilización en la lengua medieval y profusión en autores del Siglo de Oro, lo que Lapesa atribuye a la influencia de modelos latinos. Aun así, no es uniforme la explotación de este recurso expresivo, ni siquiera un mismo autor lo utiliza por igual en los distintos tipos de composiciones. Hay un significativo uso de los mismos en Garcilaso, F. de la Torre, Herrera y, sobre todo, en Quevedo. Garcilaso y Herrera lo utilizan con distinta intensidad según en qué tipo de creaciones. Quevedo es quien eleva al más alto grado las posibilidades de este mecanismo,

haciendo gala de su utilización incluso en la prosa, aunque en menor medida. Este rasgo de la lengua de Quevedo ya fue notado por Cano en su análisis de *La hora de todos*:

En primer lugar, la extraordinaria abundancia de estructuras cuya función es la de describir, ser portadoras de comparaciones, hipérboles o metáforas, y que constituyen elementos periféricos al núcleo oracional: aposiciones bimembres, complementos de circunstancia concomitante, adjetivos incidentales (o adyacentes), etc.; elementos todos ellos separados mediante pausa de los regentes o de los predicados a que complementan... (Cano, 1983: 101).

En su particular dominio del lenguaje Quevedo no sólo explota el adjetivo destacado, sea o no predicativo, sino que llega a poner en igual situación al sustantivo:

Sabe, ¡Oh humana deidad!, también tu oliva  
 armar con su Minerva a Marte y Palas,  
 y, *laurel*, coronar prudentes galas,  
 y, pródida, ilustrar paz vengativa, 228, 5-9<sup>4</sup>.

El verdadero rendimiento del mecanismo que representa el adjetivo destacado se encuentra en la producción en verso del castellano clásico, dado el mayor artificio que caracteriza esta modalidad literaria en el mencionado período. Nada tiene de extraño puesto que se ha repetido la pertenencia del uso del adjetivo destacado al lenguaje elevado. Por ello, no sorprende que también la prosa culta, que explora con intensidad las posibilidades del lenguaje, lo incorpore, si bien utilizándolo en una proporción inferior. En la prosa abunda, sobre todo, el adjetivo destacado que se sitúa inmediatamente al lado de su base y es parafraseable por una cláusula de relativo: y él, *muy enojado*, dijo... (Buscón, pág. 58), que no hemos analizado aquí porque, en nuestra opinión, ejerce su actuación en el ámbito de la frase y no de la cláusula.

La identificación de las funciones que corresponden al adjetivo destacado plantea las mismas dificultades que en la lengua actual. Aquí hemos propuesto dos formas de relacionarse la predicación secundaria que representa el adjetivo con la predicación principal, predicativo prototípico y modificador

<sup>4</sup> La utilización del sustantivo como predicativo sorprende en caracterizaciones en las que se ponen en relación significados que producen verdadero impacto, provocando, como señala Fernández Mosquera (1996: 343), «versos muy expresivos y quevedescos»:

miro este monte que envejece *enero*, 503, 3-4  
 y si renueva Amor la antigua traza,  
 en lugar de tronar, bramará *toro*, 453, 14  
 Hércules, y de celos fulminado  
 (así lo quiso Amor), murió *cometa*, 452, 4.

clausal, que están estrechamente vinculadas a la posición adoptada por el adjetivo en el enunciado pero cuya clave es la orientación temporal de la predicación contenida en el adjetivo con respecto al tiempo en que se desarrolla la predicación principal: simultaneidad y anterioridad, respectivamente.

En relación con el estatuto informativo de los adjetivos destacados insistimos en la relevancia informativa de los mismos en contraposición con su bajo nivel jerárquico en la estructura semántico-sintáctica, en la cual ya se ha señalado el carácter de elementos no implicados, no seleccionados por el verbo de la predicación principal. Se ha aludido reiteradamente al carácter explicativo de estos segmentos a modo de adiciones significativas con fines aclaratorios o descriptivos, factores que están en conexión con la relevancia informativa que poseen, que se pone de manifiesto en la función 'foco' que les corresponde, es decir, información prominente o destacada de la unidad de información que constituyen.

### *Bibliografía*

- Alcina, F. J. y Blecua, J. M., *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Álvarez Menéndez, A., «El adverbio y la función incidental», *Verba*, XV (1988), 215-236.
- Cano Aguilar, R., «Sobre la sintaxis de Quevedo en *La hora de todos*» en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, 99-107.
- Contreras, H., *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra, 1983.
- Fant, L., *Estructura informativa del español. Estudio sintáctico y entonativo*, Acta Univ. Upsaliensis, Uppsala, 1984.
- Fernández Fernández A., *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Universidad de Oviedo, 1993.
- Fernández Mosquera, S., «Notas sobre el uso del verbo causativo y del complemento predicativo en la poesía del Siglo de Oro», en *Scripta Philologica in memoriam Manuel Taboada Cid*, Universidad de La Coruña, 1996, 339-347.
- Gutiérrez, S., «Construcciones atributivas absolutas», *Verba*, V (1978), 305-314.
- «Construcciones atributivas absolutas», *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*, Univ. de Oviedo, 1985, 35-61.
- *Variaciones sobre la atribución*, Universidad de León, 1986.
- «Nuevas variaciones sobre la atribución», en E. Serra et al.: *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol. Actes del I Congrés de Lingüística General, I*, Universitat de València, 1996. Citamos por la reed. en Gutiérrez: *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco / Libros, 1997, 270-302.
- «Reflexiones sobre la función incidental», en Iglesias Bango (ed.), *Gramma-Temas 2*, Colec. Contextos, Universidad de León, 1997, 111-156.
- Halliday, M. A. K., «Notes on transitivity and theme in English», Part I, *Journal of Linguistics*, 3/1, 1967, 37-81.

- «Notes on transitivity and theme in English», Part II, *Journal of Linguistics*, 3/2, 1967, 199-244.
- «Notes on transitivity and theme in English», Part III, *Journal of Linguistics*, 4/2, 1968, 179-215.
- *An introduction to Functional Grammar*, London, Arnold, 1985.
- Iglesias Bango, M., «Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico», en Iglesias Bango (ed.), *Gramma-Temas 2*, Universidad de León, 1997, 231-296.
- Jiménez Juliá, T., *Aproximación al estudio de las funciones informativas*, Málaga, Agora, 1986.
- Lapesa, R., «Sintaxis histórica del adjetivo calificativo no atributivo», *Homenaje al Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas «Dr. Amado Alonso» en su cincuentenario (1923-1973)*, Buenos Aires, 1975, 171-199.
- Martínez, J. A., «Las construcciones apositivas en español», *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, II, Madrid, Gredos, 1985, 453-567. Reed. en Martínez (1994), *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Itsmo, 173-214.
- (1994): «La función incidental y su conexión con otras construcciones del español» en Martínez (1994): *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Itsmo, 225-274.
- Mouchet *et al.*, «Discussion: L' apposition», *Le français moderne*, 30/3 (1962), 172-192.
- Paula, M.<sup>a</sup> N. de, *Contribución al estudio de la aposición en español actual*, Univ. de Santiago de Compostela, anexo 20 de *Verba*, 1983.
- Porroche Ballesteros, M., *Aspectos de la atribución en español*, Zaragoza, Libros Pórtico, 1990.
- Roca Pons, J., *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide, 1980<sup>5</sup>.
- Rodríguez Espiñeira, M.<sup>a</sup> J., «Los adjetivos incidentales como subtipo de adjetivos predicativos», *Verba*, XVIII (1991), 255-274.
- «Sobre la codificación informativa de las cláusulas con predicativo en español», *Revue Romane*, 27/1, 1992, 30-60.
- Soberano, G., *El epíteto en la lírica española*, Madrid, Gredos, 1970<sup>2</sup>.